 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Calidad al aprender</small>	PROCEDIMIENTO	
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
Código: PRO007GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 07-12-2017	Página 1 de 4	

OBJETIVO

Describir los parámetros y disposiciones para coordinar y desarrollar las sesiones del Comité del Sistema de Gestión Integral donde se realiza la revisión por parte de la dirección, para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la dirección estrategia de la Universidad Pedagógica Nacional, concluyendo en las decisiones y las acciones relacionadas con las oportunidades de mejora, las necesidades de cambios y de recursos para el Sistema de Gestión Integral.

NORMATIVIDAD

Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos.

RESPONSABLE

Oficina de Desarrollo y Planeación – Gestión de Calidad

APLICACIONES

No Aplica

DEFINICIONES (Tomadas de la Norma NTCGP 1000:2009)


Adecuación: Suficiencia de las acciones para cumplir los requisitos.

Conveniencia: Grado de alineación o coherencia del objeto de revisión con las metas y políticas organizacionales.

Eficacia: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Efectividad: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Edificando la excelencia</small>	PROCEDIMIENTO	
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
Código: PRO007GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 07-12-2017	Página 2 de 4	

CRITERIOS MINIMOS:

Para llevar a cabo la revisión por la Dirección se hace necesario tener en cuenta los siguientes criterios definidos por la ISO 9001:2015

Entradas


1. Los cambios externos e internas que sean pertinentes al Sistema de Gestión Integral.
2. El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.
3. La información sobre el desempeño y la eficacia del SGI:
 - La satisfacción del cliente: (Resultado de encuestas de satisfacción)
 - Cumplimiento de los objetivos del SGI
 - Producto y/o servicio No conforme.
 - Resultado de los planes de mejoramiento (acciones correctivas)
 - Resultado de indicadores del SGI
 - Resultado de las auditorias
 - Desempeño de proveedores externos.
4. La adecuación de los recursos
5. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.
6. Las oportunidades de mejora

Salidas

Las salidas de la revisión por la dirección deben incluir las decisiones y acciones relacionadas con:


- 1.) Las oportunidades de mejora;
- 2) Necesidad de cambio en el sistema de gestión Integral
- 3). Las necesidades de recursos.

La alta dirección debe revisar el Sistema de Gestión Integral de la Universidad a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EDUCACIÓN AL SERVIDOR</small>	PROCEDIMIENTO	
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
Código: PRO007GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 07-12-2017	Página 3 de 4	

DESCRIPCIÓN

	TAREA	REGISTRO	ESTÁNDAR DE TIEMPO	OBSERVACIONES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN / EQUIPO DE APOYO SIG	INICIO ↓ 1. Solicitar la información a cada uno de los responsables, referente a los criterios mínimos para la Revisión por la Dirección, definidos en el presente procedimiento ↓ 2. Preparar con base en la información recopilada la presentación para la reunión de revisión, incluyendo los diferentes temas que se requieran. ↓ 3. Realizar la citación a los miembros e invitados al Comité del Sistema de Gestión Integral a la reunión de revisión. ↓ 4. Desarrollar la presentación con el apoyo del líder del proceso Gestión de Control y Evaluación y los representantes de cada uno de los subsistemas	Presentación Revisión por la Dirección Correo electrónico FOR033 - Consolidado de revisión por la Dirección	15 DÍAS HÁBILES ANTES DE REALIZAR LA REUNIÓN	Para sesiones del Comité del Sistema de Gestión Integral, que no correspondan a la Revisión por la Dirección, se desarrollará la misma secuencia de actividades, teniendo en cuenta que en la agenda a desarrollar se tratarán temas con referencia al mejoramiento continuo del Sistema.	
	COMITÉ DEL SIGUPN	5. Concluir sobre la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la dirección estratégica de la UPN ↓ Tomar decisiones y acciones relacionadas con las oportunidades de mejora, las necesidades de cambios y recursos del SGI		DURANTE SESIÓN DEL COMITÉ	
		REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN / EQUIPO DE APOYO DEL SGI	6. Elaborar el proyecto de acta del Comité del Sistema de Gestión Integral y el respectivo Informe de Revisión por Dirección y en caso de haberse establecido compromisos, registra las decisiones y los responsables de desarrollar las acciones para el mejoramiento continuo del Sistema. ↓ 7. Enviar el proyecto de acta a los asistentes del Comité para las respectivas observaciones y se realizan los posteriores ajustes para las respectivas firmas del Señor Rector y el Secretario técnico del Comité ↓ 8. Informar a los líderes del proceso los compromisos adquiridos dentro del Comité para que sean atendidos oportunamente	FOR023GDC – Acta de Reunión Correo electrónico informativo	15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL COMITÉ
	LÍDER DE PROCESO		9. Atender los compromisos correspondientes de acuerdo con las decisiones del Comité. ↓ FIN		10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EDUCACIÓN AL SERVIDICIO</small>	PROCEDIMIENTO	
	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
Código: PRO007GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 07-12-2017	Página 4 de 4	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
10-10-2008	1.0	Creación del documento.
29-07-2009	1.1	<p>En procedimiento proveedor se adiciona el procedimiento quejas y reclamos.</p> <p>En la actividad 1 se adiciona el condicional que pasa al final del procedimiento en caso de no cumplir con ninguno de los ítems relacionados.</p> <p>En la actividad 6 se adiciona los términos eficiencia y efectividad.</p> <p>En los tiempos máximos se adiciona los términos eficiencia y efectividad y en el estándar de tiempo se aclara que es de acuerdo a las necesidades</p>
23-02-2012	02	<p>Se aplica el nuevo diseño a los procedimientos (flujograma) y se actualizan las actividades y tiempos conforme a la dinámica institucional para el desarrollo de los comités del Sistema Integrado de Gestión y Control. Así mismo se hace claridad en el registro de las decisiones tomadas y los responsables de desarrollar las acciones para el mejoramiento continuo de acuerdo a la No Conformidad detectada por ICONTEC.</p>
07/12/2017	03	<p>Se actualiza el objetivo del procedimiento, se incluyen los criterios mínimos y se actualiza el diagrama de flujo teniendo en cuenta el concepto de Sistema de Gestión Integral y los criterios definidos en la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Se incluye dentro de las actividades el formato de consolidación de la revisión por la dirección</p>

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Equipo de Gestión de Calidad	Yaneth Romero Coca Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación	Adolfo León Atehortua Cruz Rector